

**Condiciones para acceder a Cuenta Vista
Red Banco Credichile**

1. Condiciones Generales

Los solicitantes deberán cumplir las siguientes condiciones generales

Condiciones	Requisitos
Periodicidad, Acreditabilidad y Estabilidad de los ingresos	Se excluyen actividades que presenten inestabilidad en su monto o que no se acredite periodicidad y/o recurrencia en sus ingresos. Asimismo se requiere en el caso de empleados dependientes, estabilidad en el empleo, y empleadores constituidos como sociedades de personas, sociedades anónimas, Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, o cualquier otra entidad con personalidad jurídica, que por sus actividades y/o informes comerciales vigentes permitan presumir estabilidad en el empleo.
Edad Mínima	21 Años
Nacionalidad	Chilena
	Extranjeros con residencia Definitiva
Requisitos Comportamiento	Sin Deuda Directa o Indirecta Vencida Sistema Financiero o en el Banco
	Sin Deuda Directa o Indirecta Castigada Sistema Financiero o en el Banco
	Sin Deuda en Mora Sistema Financiero (30-90)
	Sin Deudas Impagas en Casas Comerciales u otras obligaciones.
	Sin Protestos o documentos impagos en el Boletín Comercial
Ubicabilidad	Se excluyen clientes de difícil ubicación
Normativo	No estar afecto a prohibiciones legales o reglamentarias

2. Condiciones Adicionales

Asimismo, los solicitantes no deberán encontrarse en una o más de las siguientes situaciones;

1. Insuficiencia de Antecedentes o Información.
Insuficiencia de antecedentes e información necesarios para que el banco disponga de un adecuado conocimiento del cliente, de sus actividades e ingresos y la razonabilidad entre esas actividades e ingresos con las operaciones o productos que solicita.
2. Haber sido formalizado o condenado por delitos económicos o crímenes o simples delitos sancionados con pena aflictiva.
3. Incumplimiento de condiciones normativas respecto de la operación o producto que solicita.
 - El Banco se encuentra impedido de otorgar productos al solicitante por normas locales o del exterior a las que se encuentre afecta.
4. Actividades o negocios desarrollados por el solicitante están sujetos a restricciones o a evaluaciones especiales.
5. De acuerdo a los antecedentes o información proporcionados por el solicitante existen operaciones o transacciones que no se encuentren revestidas de razonabilidad económica o jurídica, o que se apartan del marco de las actividades habituales del mismo Cliente, considerado en todo ello la frecuencia, monto y/o terceros que intervengan en estas operaciones;
6. No acreditar suficientemente el origen de la totalidad o parte de los fondos o bienes que el solicitante ha informado al Banco al requerir la operación o producto.
7. Mal uso o uso indebido de productos o servicios otorgados por el Banco o por cualquier otra entidad financiera o por sociedades filiales o de apoyo al giro de éstas.
8. Proporcionar o haber proporcionado al Banco antecedentes falsos o incompletos.

9. Desarrollar acciones o conductas desdorosas, groseras, constitutivas de amenazas o de violencia física o verbal respecto de personal del Banco o de empresas proveedoras de éste.
10. Incurrir en conductas que constituyan o puedan constituir ilícitos de carácter penal de acuerdo a la información pública disponible.

3. Otras Condiciones

- a. Los Clientes deberán cumplir con el nivel mínimo de aprobación previsto en los análisis de riesgo utilizados por el Banco de Chile.